

FRANCISCO DE PAULA ROSAS BALCÁZAR



Nació en Sayán (Lima), el 2 de abril de 1827. Era hijo de Francisco Rosas Echenique y Melchora Balcázar y Mata Zavala¹. El 8 de abril fue bautizado en la Parroquia de San Lázaro de Sayán. Estudió en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Luego ingresó al Colegio de la Independencia (actual Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos), donde se graduó de bachiller y doctor en la especialidad (1851). Al año siguiente viajó a París con la finalidad de complementar sus estudios médicos. Por ello –y por sus logros en el ejercicio profesional– a la postre se convertiría en uno de los más destacados médicos peruanos de la segunda mitad del siglo XIX.

El doctor Francisco Rosas era un hombre de una amplia cultura general pues, además de dedicarse a la lectura de las más diversas materias, también siguió cursos de Literatura, Economía Política y Derecho.

Desde 1853 laboró en el Hospital de San Andrés y, paralelamente, se dedicó a la docencia universitaria en su casa de estudios, de la que fue vicerrector (1850). Fue uno de los impulsores de la reforma de los estudios médicos. Tuvo a su cargo la cátedra de Fisiología General y Humana. Igualmente, fue cirujano mayor del Colegio Naval-Militar (1863) y administrador provisional de las rentas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (23/9/1863-18/2/1867). Participó en el establecimiento y en las actividades de la Sociedad de Medicina de Lima (1855), de la que fue presidente (1861 y 1874) y uno de los habituales colaboradores de su revista, la *Gaceta Médica*.

Francisco Rosas contrajo matrimonio con Mercedes de la Puente y Risco. La novia era hija de Lorenzo de la Puente y Arias de Saavedra y Francisca del Risco y Merino², y nieta de los marqueses de Villafuerte y Condes de Casa Saavedra.

¹ El matrimonio Rosas Balcázar tuvo al menos cuatro hijos: Francisco, Pedro, Ramón y Juan (Sayán, 1824 - ¿?). El 6 de diciembre de 1878 Juan Rosas Balcázar se casó con Nieves Dávila (Barranca, 1834 - ¿?) en la Parroquia de San Lázaro (Lima). La novia era hija de Nazario Dávila y Natividad Medina.

² Entre los descendientes del matrimonio formado por Lorenzo de la Puente y Arias de Saavedra y Francisca del Risco y Merino podemos mencionar, además de Mercedes de la Puente y Risco,

Los esposos Rosas de la Puente tuvieron varios hijos, de los que podemos mencionar a: Eugenia³ (1865 - ¿?), María de la O. (1868 - ¿?), Victoria⁴ (1869 - ¿?), Justo Felipe (2/2/1870 - ¿?), Pablo Dionisio (9/10/1873 - ¿?) y Mercedes⁵ (1873 - ¿?).

Durante la guerra con España (1864-1866) el gobierno, entonces presidido por el coronel Mariano Ignacio Prado, le encargó al Cuerpo de Sanidad Militar, que el doctor Rosas integraba, la organización del Hospital de Sangre, el mismo que se ubicó en el Cementerio de Baquijano y que fue empleado en el Combate del dos de mayo de 1866. En aquella ocasión Rosas, junto con otros médicos, se dedicó a la atención de los heridos.

En cuanto a la política, Francisco Rosas fue miembro del Partido Civil, entre cuyos fundadores se encontró (1871) y de cuya directiva sería Presidente. Los civilistas lanzaron la candidatura de Manuel Pardo y Lavalle a la Presidencia de la República en 1872. Con este acto Pardo se convirtió en el primer civil en postular a la Jefatura del Estado, cargo que sólo había sido ejercido desde la independencia por caudillos militares, salvo algunas breves encargaturas que, por diversas razones, recayeron en civiles. Justamente por su condición de civil la campaña periodística contra Pardo fue intensa. Se le hicieron todo tipo de cargos y acusaciones; se dieron credibilidad a todo tipo de infundios, insultos y calumnias, declarándolo enemigo del Ejército y de los conservadores, de la Iglesia y de la Patria. A pesar de todo esto Pardo fue electo Presidente Constitucional de la República en mayo de 1872.

El 22 de julio una conspiración militar, encabezada por los hermanos Gutiérrez, intentó impedir la transferencia del poder. El coronel Tomás Gutiérrez, hermano político y Ministro de Guerra del Presidente Constitucional de la República, coronel José Balta, lo depuso y arrestó, proclamándose Jefe Supremo. Gutiérrez disolvió las Juntas Preparatorias del Congreso, el que, a su vez, lo declaró fuera de la ley, condenando la dictadura. Los oficiales de la Marina de Guerra del Perú –entre los que figuraba Miguel Grau– desconocieron a los golpistas y apoyaron al Presidente electo. El pueblo dio su veredicto a favor del régimen constitucional. El coronel Silvestre Gutiérrez fue asesinado cuando se disponía a tomar el tren que lo conduciría al Callao. En venganza criminal Balta, estando indefenso, fue asesinado en su prisión. Los pobladores de Lima se rebelaron. Tomás Gutiérrez también fue asesinado, al igual que su hermano el coronel Marcelino Gutiérrez. Los restos de los tres hermanos terminaron colgados en una de las torres de la Catedral. Después fueron incinerados (27/07/1872). El 2 de agosto de 1872

a sus hermanas Juana –VII Marquesa de Villafuente y II Condesa de Casa Saavedra, quien se casó con Juan Mariano Goyeneche Gamio, III Conde de Guaqui– y Rosalía, casada con Julio Carlos Pflücker Taramona.

³ Eugenia Rosas de la Puente estuvo casada con el diplomático Melitón F. Porras Osores, Presidente del Consejo de Ministros (25/8-6/12/1919) y varias veces Ministro de Relaciones Exteriores del Perú (8/9-29/11/1895, 6/6/1898-7/9/1899, 25/9/1908-27/12/1910 y 4/7/1919-30/8/1920).

⁴ Victoria Rosas de la Puente, estuvo casada en primeras nupcias con Narciso de Aramburu y en segundas con el filósofo Alejandro O. Deústua. Fruto de su primer matrimonio fue su hijo Gonzalo N. de Aramburú.

⁵ Mercedes Rosas de la Puente estuvo casada con Pedro José de Zavala y Panizo (1869 - ¿?), nieto de los marqueses de San Lorenzo del Valleumbroso.

Pardo asumió la Presidencia de la República. Al iniciar su gestión Pardo designó al doctor Francisco Rosas Ministro de Gobierno, cargo que ejerció del 7 de agosto de 1872 al 28 de agosto de 1874.

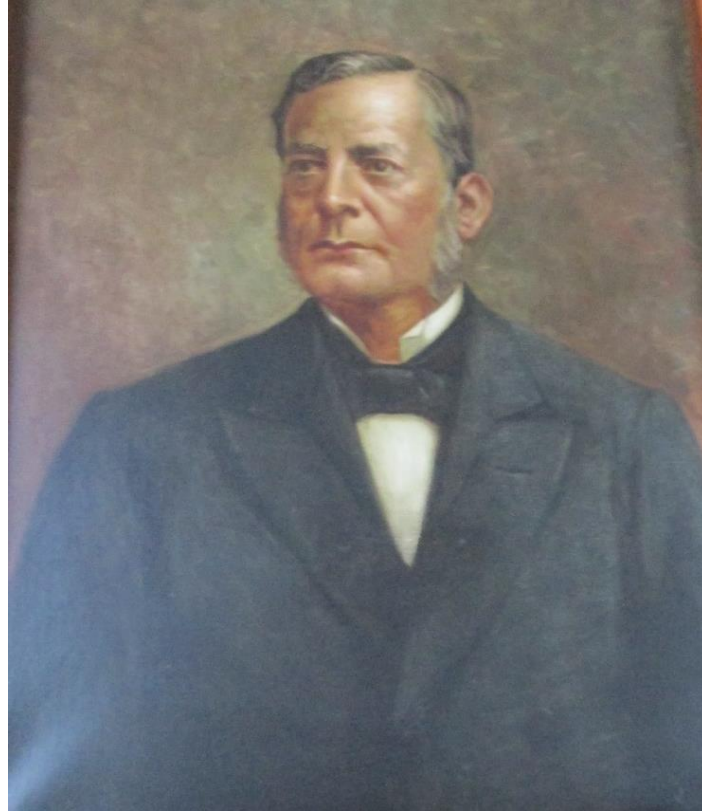
“Cuando las dolorosas circunstancias en medio de las cuales se inauguró el actual gobierno y los obstáculos de todo género que obstruían su camino hacían presagiar con justicia peligrosas catástrofes, no puede dejar de ser lisonjero para el patriotismo el resultado obtenido.

El país goza de los beneficios de la paz, aunque el orden público no se ha mantenido inalterable. Repetidas conspiraciones y motines de cuartel han estallado en diferentes puntos, bajo la influencia de ciertos intereses bastardos y de las mezquinas pasiones de algunas personas, que han creído distinguir su ruina en el establecimiento de una administración severa y económica. Felizmente han sido aniquilados al momento por la acción pronta y enérgica de la autoridad, apoyada de la manera más eficaz por los pueblos, que no solo han rechazado las insinuaciones de los conspiradores, sino que se han levantado y armado llenos de entusiasmo para combatirlos, donde quiera que han aparecido. Débase este hecho, que preludia una nueva era para la nación, al desarrollo de los intereses materiales, a la difusión de las buenas ideas, a la lealtad con que el gobierno ha cumplido las leyes, a la pureza con que ha manejado los fondos fiscales, a la participación que ha dado al pueblo en los asuntos públicos y a la libertad con que ha permitido que los ciudadanos ejerzan sus derechos⁶”.

En la Memoria que presentó al Congreso Ordinario de 1874 el Ministro Rosas refiere las dificultades que atravesaban las prefecturas –y sobre todo las subprefecturas–, las que tenían a su cargo ámbitos territoriales demasiado extensos, sufrían diversas restricciones económicas –comenzando por los recursos para abonar los sueldos de su personal– e inclusive carecían de locales. Se muestra partidario de reformar la Ley de elecciones para acabar con los fraudes, los actos de violencia en la constitución de las mesas y las “dualidades”, garantizando el respeto de la voluntad ciudadana. Por lo que se refiere al orden interior, haciendo uso de la autorización legislativa del 7 de abril de 1873, el Ministerio organizó las fuerzas de policía, estableciendo las siguientes:

- Guardia Urbana: Compuesta por los principales vecinos de cada población.
- Policía para Servicios Especiales: Dedicada al cuidado de establecimientos particulares, los que se debían encargar de su organización y funcionamiento.
- Policía Preventiva: Para evitar las actividades criminales.
- Guardia Civil: Constituida por civiles y organizada en forma jerarquizada.
- Gendarmería: Fuerza de apoyo para el mantenimiento del orden y la seguridad

⁶ Memoria que presenta al Congreso Ordinario de 1874 el Ministro de Gobierno, *Policía y Obras Públicas sobre los diversos ramos de su despacho*, pp. 5-6. Lima, Imprenta de *El Comercio*, 1874.



Francisco Rosas Balcázar

Por otra parte, durante su gestión Rosas organizó la Dirección de Obras Públicas, establecida por Ley del 30 de abril de 1873 y cuyo personal se designó el 31 de octubre del mismo año. Comprendía tres secciones: la de Administración, la de Construcción y la de Contabilidad. La Junta Central de Ingenieros, que comprendía a todos los profesionales del sector que trabajaban para el Estado, cumplía las funciones de la segunda. El Cuerpo de Ingenieros lo conformaban 53 personas: 26 ingenieros, 6 arquitectos y 21 ayudantes. Entre las obras proyectadas, en construcción o construidas destacaban los ferrocarriles, como el Paita-Piura, Pacasmayo-Guadalupe-Magdalena, Salaverry-Trujillo, Chimbote-Huaraz-Recuay, Callao-La Oroya, Arequipa-Puno, Juliaca-Cuzco, Pisco-Ica, Lima-Chancay, Mollendo-Arequipa, Ilo-Moquegua, Cerro de Pasco-Pasco y Lima-Pisco. En cuanto a la exploración de nuestra Amazonia, el gobierno envió dos expediciones: una de ellas al “valle de Paucartambo”, dirigida por el coronel La Torre, quien falleció en las orillas del río Madre de Dios atravesado por las flechas de los nativos. La segunda al “valle de Chanchamayo”. Asimismo, en cumplimiento de la Ley del 23 de abril de 1873, el Ministerio estableció la Dirección de Estadísticas; y, dispuso la impresión de la obra *El Perú*, de Antonio Raimondi.

La gestión ministerial del doctor Rosas se vio empañada por el asesinato de los coroneles Mariano Herencia Zevallos y Domingo Gamio, quienes en enero de 1873 habían estado organizando una revolución en Arequipa con la finalidad de deponer al gobierno. Los complotados fueron detenidos y conducidos con dirección a Lima, con la intención de llevarlos luego a la montaña. Sin embargo, el 2 de febrero, cuando se hallaban en las cercanías de los cerros de Chinchao (Huánuco), ambos habrían intentado fugarse por lo cual fueron asesinados por

los guardias encargados de su custodia. Pardo fue acusado por sus opositores de ser el responsable del crimen. El debate en el Senado, al que concurrieron los ministros de Guerra, general José Miguel Medina, y de Gobierno, doctor Francisco Rosas, calentó aún más los ánimos. El semanario *La Campana* y otras publicaciones llamaban al pueblo a la insurrección⁷. El daño contra Pardo fue tal que en carta al historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, escrita en octubre de 1873, éste sostenía...

“Ese será el gran dogal de mi vida y la sombra que pesará sobre ella. Yo soy tan inocente como usted de ese crimen; pero él se ejecutó a consecuencia de un acto mío, por un agente de mi gobierno y yo reconozco todo lo grave que en ese fatal suceso hay para mi memoria. El comisario de policía que los mató por su cuenta ha sido juzgado y está en la Penitenciaría de Lima, condenado por la Corte Suprema. Pero las pasiones, los deudos y los rencores, porque la posteridad tiene también implacables venganzas, pesarán sobre mi nombre fatalmente”.

Otro suceso lamentable de su gestión ministerial ocurrió en Ocatara en noviembre de 1872, cuando unos trabajadores chilenos del Ferrocarril Central cometieron una serie de fechorías en un campamento, lo que dejó como resultado varios heridos y algunos muertos. El Subprefecto de Huarochirí ordenó la detención de 18 chilenos, quienes habrían sido los principales autores, y los envió a Lima. El juez de turno se negó a procesarlos alegando que su juzgamiento correspondía al juzgado de Matucana. Sin embargo, en dicho lugar no existía una cárcel segura y la población estaba encolerizada en su contra, temiéndose por su integridad. Además, la presencia de numerosos trabajadores chilenos en la zona hizo que el gobierno temiese nuevos desórdenes. Por ello el Ministro decidió la deportación de los implicados⁸. El 25 de agosto de 1874 la Cámara de Diputados interpeló a Rosas, quien tuvo expresiones impropias contra el Diputado opositor Luciano B. Cisneros, generando un tumulto que obligó al Presidente de la Cámara, general Mariano Ignacio Prado, a desalojar las galerías pues la gritería impedía continuar con la sesión. Dos días después el Presidente de la República aceptó su renuncia al Ministerio.

En 1875 Rosas fue elegido alcalde de Lima. Pronto tuvo que apartarse de la conducción edil pues ese mismo año el gobierno lo envió a Europa, junto con Emilio Althaus Dartnell, a negociar la venta de 2 millones de toneladas métricas de guano. Tales gestiones se concretizaron en la firma de un contrato con la

⁷ *La Campana* y *La mascarada* fueron dos de las publicaciones que abiertamente llamaban a la revolución. En el segundo número de la última de las nombradas se publicó una caricatura titulada *El último día del César*, en la que se veía al Presidente Manuel Pardo ingresando al Senado vestido como el emperador de Roma, seguido por una comitiva en la que se hallaba Rosas, y en cuyo extremo derecho estaba un sujeto portando un puñal en mano, junto a Nicolás de Piérola, quien le señalaba a la víctima (15/8/1874). Lamentablemente resultaría premonitoria de su asesinato

⁸ *Memoria que presenta al Congreso Ordinario de 1874 el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas sobre los diversos ramos de su despacho*. Ver el Anexo I. Lima, Imprenta de *El Comercio*, 1874.

Sociedad General de París (31/10/1875). En tanto, el teniente alcalde, doctor Manuel Marcos Salazar⁹, lo reemplazó al frente de la Municipalidad de Lima.



Francisco Rosas¹⁰

En las elecciones de 1876 el Partido Civil apoyó la candidatura presidencial del general Mariano Ignacio Prado Ochoa. Infructuosamente Rosas quiso candidatear pero la oposición de Prado y la falta de apoyo de su Partido se lo impidieron. El contralmirante Lizardo Montero también lanzó su candidatura, pero, la popularidad de Prado por el conflicto con España facilitó la victoria de este último, quien resultó elegido Presidente Constitucional de la República, asumiendo el Mando Supremo el 2 de agosto.

En 1876 Francisco Rosas resultó electo Senador por el departamento de Ancash. El 27 de julio de 1876 fue elegido Presidente del Senado Nacional el doctor

⁹ El Congreso de la República, a través de la Resolución Legislativa N° 795 del 25 de octubre de 1908, le concedió al doctor Manuel Marcos Salazar la jubilación, con el íntegro de sus haberes como redactor del Diario de Debates de la Honorable Cámara de Senadores, después de haber prestado más de sesenta años de servicios efectivos a la nación. Además, fue catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y profesor del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe.

¹⁰ San Cristóbal, Evaristo, *El Perú ilustrado*, Lima, 1887. Reproducido de Álvarez Carrasco, Ricardo Iván, *Francisco Rosas: Médico y político, un gran olvidado*, Acta Herediana, Vol. 56, abril-setiembre de 2015.

José Antonio García y García. Integraron su Mesa Directiva el doctor Francisco Rosas, Vicepresidente; Tomás Moreno y Maiz, Secretario; y Augusto Althaus, Prosecretario. Sin embargo, pocos días después el general Mariano Ignacio Prado, al iniciar su periodo como Presidente Constitucional de la República, designó a José Antonio García y García como Ministro de Relaciones Exteriores¹¹, por lo que dejó la Presidencia del Senado.

En la sesión de la Cámara de Senadores del viernes 4 de agosto de 1876 se procedió a elegir al nuevo Presidente de esta Cámara. Se practicó la votación contando con la presencia de 37 senadores. Resultó elegido el doctor Francisco Rosas por 25 votos; habiendo obtenido 10 votos el gran mariscal Antonio Gutiérrez de La Fuente, Senador por el departamento de Tarapacá; un voto Miguel de los Ríos, Senador por el departamento de Huancavelica; y un voto Francisco de Paula Muñoz, Senador por el Callao. Al asumir el cargo Rosas:

“Manifestó con palabras expresivas su reconocimiento a la Honorable Cámara y dijo que procuraría corresponder el difícil cargo que se le confiaba, con rectitud, energía e independencia de toda pasión política y de todo espíritu de partido, atendiendo solo a la justicia y a los intereses del país¹²”.

A lo largo de su actuación parlamentaria el doctor Francisco Rosas sería reelegido como Presidente del Senado en 6 oportunidades más (1879, 1886, 1887, 1889, 1891 y 1893).

El 5 de abril de 1879 Chile le declaró la guerra al Perú. En la misma fecha el doctor Manuel Odriozola, decano en ejercicio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, convocó a todos los catedráticos, quienes unánimemente decidieron la cesión de sus haberes mientras durase la guerra. Asimismo, designaron una comisión para planificar la atención de los heridos.

En la sesión del Senado Nacional del domingo 27 de julio de 1879, presidida por el doctor José Antonio García y García, Francisco Rosas fue elegido Presidente de dicha Cámara. DE los 37 Senadores presentes 34 votaron por él; 2 por Montero; y 1 por José Antonio García y García. Lo acompañaron en la Mesa Directiva Francisco de Paula Muñoz, Primer Vicepresidente; Juan Elguera, Segundo Vicepresidente; Lorenzo García y José V. Arias, Secretarios; y Ricardo Espiell, Prosecretario.

El 28 de noviembre de 1879 el Presidente Mariano Ignacio Prado regresó a Lima. Después del hundimiento de la fragata Independencia (21/5/1879) y la captura del monitor Huáscar (9/10/1879), el Senador Rosas fue enviado a Europa como representante del gobierno para renegociar la deuda externa peruana, buscando restablecer el crédito de nuestro país para poder contar con los recursos

¹¹ Los otros miembros del primer Gabinete de Prado fueron: el doctor Antonio Arenas, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción Pública, Beneficencia y Culto; el doctor Manuel F. Benavides, Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas; el general de brigada Pedro Bustamante, Ministro de Guerra y Marina; y el doctor José Aranibar, Ministro de Hacienda y Comercio.

¹² *El Comercio*, 4 de agosto de 1876.

necesarios para la adquisición de armamento. En tanto, Prado llamó a Piérola, entonces el líder de la oposición con mayor respaldo popular, y le ofreció la presidencia de su gabinete ministerial, pero éste rechazó tal propuesta. Luego intentó formar un nuevo gabinete sin Piérola, pero también fracasó. El 18 de diciembre Prado firmó un decreto y una proclama anunciando su viaje al extranjero y el encargo de la Presidencia de la República, durante su ausencia, al Primer Vicepresidente, general Luis La Puerta (25/8/1811 - Lima, 21/10/1896). La decisión de Prado era y sigue siendo injustificable. En vez de haber buscado un necesario equilibrio militar con Chile y la preparación de nuestro Ejército y nuestra Armada antes del estallido del conflicto, en una salida desesperada, cuando ya la derrota era un hecho, pretexta la adquisición de armamento para ausentarse del país. El Presidente de la República dejaba el país derrotado, invadido por las huestes enemigas y en el más absoluto caos. El desconcierto y la indignación de la opinión pública fueron totales. Su viaje tuvo el amargo sabor de la huida.

El 21 de diciembre de 1879 Nicolás de Piérola encabezó un golpe de Estado. La plaza de la Inquisición se convirtió en el escenario principal de la revuelta popular. En las *Carceletas* estaba acuartelado el batallón Ica, al mando del coronel Pablo Arguedas. A las dos de la tarde del 20 de diciembre de 1879 el general La Coterá solicitó insistentemente a Arguedas que enviase a dos de sus compañías a reforzar la guarnición del Palacio de Gobierno, pero éste, en franca rebeldía, se negó a obedecerle. A las cuatro y media La Coterá envió algunas tropas leales al Gobierno a tomar la plaza de la Inquisición e intimar rendición a los rebeldes. A los pocos minutos se inició un intenso tiroteo, que duró más de dos horas y en el que se produjeron algunas bajas. Entonces La Coterá tuvo que replegarse ante la noticia de que Nicolás de Piérola, al frente del batallón Guardia Peruana, avanzaba rumbo a Palacio de Gobierno. Piérola llegó por la calle de La Concepción hasta la Plaza de la Inquisición, donde se juntó con las tropas de Arguedas. Luego, se dirigió al Callao, donde llegó en la madrugada del 22 de diciembre y sin combate tomó posesión del cuartel del Arsenal. Mientras tanto los comandantes de la Marina, a bordo del transporte Rímac, decidieron mantener su apoyo al gobierno constitucional que La Puerta representaba; en cambio, en el mismo momento, los jefes del Ejército aprobaron no usar sus armas contra las fuerzas rebeldes que estaban en el Callao. Esto último originó la caída de La Puerta. El mismo 22 Piérola entró triunfante en Lima, donde fue aclamado por una multitud y se autoproclamó Jefe Supremo de la República.

El 7 de enero de 1880 el doctor Francisco Rosas firmó en París un contrato con la Sociedad de Crédito Industrial, el mismo que lamentablemente fue desconocido por el dictador Piérola, concluyendo así la misión que se le había encomendado. Poco tiempo después el Presidente doctor Francisco García Calderón le volvió a encomendar el tema (1881), aunque por las dificultades que atravesaba el país no pudo lograr resultados favorables.

En enero de 1882, tras la captura de García Calderón, el Vicepresidente y Encargado del Poder Ejecutivo, contralmirante Lizardo Montero, nombró a Rosas como ministro plenipotenciario de nuestro país en Francia y Gran Bretaña, así como agente financiero peruano para toda Europa. Rosas adquirió en Francia cuatro mil rifles Remington del calibre 43, dos millones de tiros, ocho cañones

Krupp, ocho ametralladoras y otros pertrechos. Este material se transportó secretamente y con grandes penurias a través del territorio argentino y boliviano, pero lamentablemente no llegó a su destino final, que era el ejército de Cáceres, enfascado en la Campaña de la Breña.

Rosas retornó a nuestro país en 1885. Al año siguiente fue reelegido Senador por el departamento de Áncash y Presidente de la Cámara de Senadores, cargo en el que sería reelegido en 1887 y 1889. En esos años acompañaron al doctor Francisco Rosas en la Mesa Directiva del Senado Juan I. Elguera, Primer Vicepresidente; Francisco de Paula Muñoz, Segundo Vicepresidente; Leonidas Cárdenas y José Viterbo Arias, Secretarios.

El 3 de julio de 1887 el Presidente Constitucional de la República, mariscal Andrés Avelino Cáceres, ante la epidemia de cólera –y los riesgos de las de fiebre amarilla– procedente de otros continentes, que diezmaba a Chile y Argentina, convocó a los países americanos al Congreso Sanitario, cuya sede sería la ciudad de Lima. La convocatoria fijaba como fecha de su realización el 1 de noviembre de 1887, pero diversas dificultades hicieron que se postergara hasta el 2 de enero de 1888, ocasión en la que se instaló contando con la presencia de los doctores Francisco Rosas, J. Lino Alarco y José Mariano Macedo, representantes del Perú; Julio Rodríguez y Andrés S. Muñoz, representantes de Bolivia; Federico Puga Borne, representante de Chile; y Celso Bambarén, representante del Ecuador. Alberto Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en su discurso inaugural afirmó que se debía... «determinar el modo como deba notificarse y hacerse constar el estado sanitario de cada localidad y de las naves que arriben a los puertos, señalar el régimen a adoptarse para impedir el contagio resultante de las comunicaciones terrestres y marítimas, y fijar las restricciones a la actividad social para evitar el transporte de los gérmenes mórbidos más allá de las fronteras». Con lo cual se proponía detener el mal en su primera invasión mediante el recíproco auxilio, eliminando la confianza y negligencia de un país por tener sus particulares reglamentos sanitarios¹³. Sus actividades se realizaron, hasta el 12 de marzo, bajo la presidencia del doctor Francisco Rosas, en el antiguo local de la Cámara de Senadores¹⁴. El Congreso aprobó el Proyecto de Convención Sanitaria Internacional. Los delegados asistentes propusieron un voto de gracias al doctor Rosas “por la inteligencia y acierto con que ha sabido dirigir los trabajos del Congreso”.

En las elecciones de 1890 Cáceres, quien además de ser Presidente de la República era jefe del Partido Constitucional, apoyó la candidatura presidencial de su Primer Vicepresidente, el coronel Remigio Morales Bermúdez. Además, hubo otros aspirantes: Nicolás de Piérola –jefe y fundador del Partido Demócrata–, el general César Canevaro, el doctor Francisco Rosas y el abogado Wladislao Julio Rospigliosi. El 8 de diciembre de 1889 el gobierno convocó a las elecciones. Cáceres persuadió a Canevaro para que renunciara a sus

¹³ Gamarra Durana, Alfonso, *Congreso Sanitario Americano de Lima*, pp. 20-21. Archivos Bolivianos de Historia de la Medicina, Vol. 8, N° 2 y Vol. 9, N° 1, 2002-2003.

¹⁴ Actual Museo del Congreso y de la Inquisición. Los debates, conclusiones y recomendaciones del Congreso Sanitario Americano se publicaron en 1889 y también en varios números de las revistas *La Crónica Médica* y *El Monitor Médico*.

pretensiones y Wladislao Julio Rospigliosi declinó. Sólo quedaron tres candidatos: El coronel Remigio Morales Bermúdez, apoyado por el partido Constitucional y el Ejército; el doctor Francisco Rosas favorecido por los civilistas; y Nicolás de Piérola por el Partido Demócrata.

El 30 de marzo los pierolistas atacaron una manifestación civilista, impidiendo que Rosas pronunciara su discurso. El incidente fue aprovechado por Cáceres, que el 5 de abril ordenó la prisión y enjuiciamiento de Piérola, acusándolo de alterar el orden público, introducir armas por una caleta al norte de Lima y por haber encabezado un sangriento golpe de Estado el 21 de diciembre de 1879, en plena guerra con Chile.

El 13 de abril de 1890 se efectuaron las elecciones. En la Cámara de Senadores la mayoría la obtuvo el Partido Civil, mientras que en la Cámara de Diputados el resultado favoreció al Partido Constitucional. Las Juntas Preparatorias de ambas Cámaras se instalaron el domingo 13 de julio de 1890. Al enterarse el gobierno que el Senado apoyaría la elección de Rosas, envió manifestantes a la Plaza Bolívar para agredir de palabra y de hecho a los civilistas. El mismo doctor Francisco Rosas también fue agredido. El balance dejó como saldo un muerto y numerosos heridos. Mientras tanto el Ejército era manipulado en apoyo de Morales Bermúdez. El apoyo del gobierno favoreció la victoria de Morales Bermúdez, a quien el Congreso proclamó Presidente Constitucional de la República el 2 de agosto de 1890.

Elegido nuevamente Senador, el doctor Francisco Rosas presidió su cámara en 1891. En aquella oportunidad lo acompañaron en la Mesa Directiva del Senado Juan I. Elguera, Primer Vicepresidente; Tomás Lama, Segundo Vicepresidente; José Manuel Pinzás y Leonidas Cárdenas, Secretarios; y Fernando Quevedo, Prosecretario. En 1893 Rosas fue reelecto Presidente de la Cámara de Senadores. En esta oportunidad los otros miembros de su Mesa Directiva fueron los Senadores Celso Bambarén, Primer Vicepresidente; Ántero Aspíllaga, Segundo Vicepresidente; Leonidas Cárdenas y Domingo M. Almenara, Secretarios; y Fernando Quevedo, Prosecretario.

Además, Rosas fue elegido Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1891-1895). Al concluir su periodo fue elegido Decano de la Facultad de Medicina de dicha casa de estudios (1895-1896). Durante su gestión se instalaron los laboratorios de Química y Bacteriología. Igualmente, entre 1891 y 1892 Rosas encabezó la comisión de la Sociedad Geográfica de Lima dedicada a organizar y publicar los manuscritos de Antonio Raimondi; sin embargo, a pesar de su diligencia, los cuatro tomos que contenían gran parte de los estudios del sabio italiano durante los cuarenta años en que vivió en el Perú, por entonces no se llegaron a publicar por motivos económicos.

Antes de que terminase el periodo gubernamental del Presidente Morales Bermúdez se produjo su muerte (1/4/1894). Debía asumir la Jefatura del Estado el Primer Vicepresidente de la República, doctor Pedro Alejandrino del Solar Gabás. Por entonces Cáceres se hallaba en campaña electoral, apoyado por el gobierno, hecho doloso que del Solar no tuvo reparos en señalar, por lo que se enemistó con los caceristas, quienes lo consideraron un obstáculo para su

candidato. Por ello el Consejo de Ministros no le entregó el poder a él sino al Segundo Vicepresidente, general Justiniano Borgoño, acérrimo cacerista. Cometiendo una nueva violación de la Constitución, Borgoño disolvió el Congreso y convocó a elecciones con la candidatura única de Cáceres, quien, obviamente, resultó vencedor. El 10 de agosto Cáceres inició su segunda administración.

La pérdida de legitimidad y popularidad motivaría el descontento popular así como el estallido revolucionario. En vísperas del fallecimiento de Morales Bermúdez se firmó un pacto entre cívicos (alianza conformada por los civilistas y los partidarios de Mariano Nicolás Valcárcel) y demócratas, constituyéndose así la Coalición Nacional, que agrupó a los antiguos adversarios (30/3/1890). A partir de entonces comenzaron a surgir en provincias partidas de guerrilleros, denominados montoneros, estallando la guerra civil. Nicolás de Piérola se embarcó en Iquique y regresó al Perú para encabezar la revuelta, desembarcando, cerca de Pisco (24/10/1894). En Chíncha publicó un manifiesto a la nación (4/11/1894), proclamándose Delegado Nacional y poniéndose en campaña sobre Lima, reuniendo a los montoneros de las zonas próximas. El gobierno de Cáceres contó con el respaldo del Ejército. La guerra concluyó con la victoria de Piérola y la renuncia de Cáceres. Luego de estos hechos Piérola fue elegido Presidente Constitucional de la República (1895-1899).

Al concluir su mandato legislativo el doctor Rosas se dedicó a sus actividades profesionales. En 1896 el Presidente Constitucional de la República Nicolás de Piérola lo designó ministro plenipotenciario de nuestro país en Argentina y Brasil. Cuando cumplía dichos encargos su salud se vio seriamente afectada, por lo cual se embarcó con rumbo a Europa. Sin embargo, falleció a bordo del buque en que se trasladaba, en pleno Océano Atlántico, el 10 de marzo de 1899. Sus restos fueron trasladados al puerto de Dakar (Senegal, África) y después a Lima, donde llegaron el 5 de enero de 1900.

El doctor Francisco Rosas fue miembro fundador de la Academia Libre de Medicina, miembro honorario del Colegio de Abogados (1861) y socio fundador del Club Nacional (1855), del cual fue presidente (1866-1870). Entre sus obras podemos mencionar: *Importancia de la Higiene Pública* (1856), *Discurso sobre la fiebre amarilla* (1856), *Crónica médica de la capital* (1857), *Una hojeada sobre el estado higiénico de Lima* (1857), *Discurso sobre la difteria* (1859), *Angina diftérica tratada por el calomel* (1861), *Convalecencia de los tísicos* (1861), *Congestionaciones viscerales producidas por causa moral y terminadas por hemorragia que las curó* (1876).

El jueves 28 de julio de 1887, reunidos en el local de sus sesiones los Honorables Señores Senadores, el doctor Francisco Rosas, por tercera vez electo Presidente del Senado, declaró instaladas las sesiones públicas de la Honorable Cámara en la presente Legislatura Ordinaria; luego se expresó en los siguientes términos:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES,
DOCTOR FRANCISCO DE PAULA ROSAS BALCÁZAR¹⁵.**

Señores Senadores:

Ayer me habéis dado una nueva prueba de confianza, que me honra sobremanera. Yo me propongo corresponder a ella consagrandó todas mis fuerzas a impulsar los trabajos de la Cámara y a dirigir sus discusiones con levantado espíritu de justicia y de imparcialidad.

Cuando nos reunimos el año pasado era muy grave la situación del país; ahora lo es más, desgraciadamente. Las medidas que entonces dictó el Congreso no tuvieron bastante poder para conjurarla. A pesar de ellas las calamidades con que nos ha afligido la Providencia han seguido produciendo sus consecuencias, que hoy oprimen a la República con un peso abrumador, que amenaza paralizar sus movimientos.

Hay, pues, necesidad de dictar nuevas medidas, más completas, más oportunas, más eficaces, para no vernos arrastrados a un abismo. A preparar y discutir aquellas cuestiones ardientes de política que consumen lastimosamente el tiempo y que no producen otro efecto que irritar los ánimos, fatigarlos y desalentarlos.

No olvidemos, señores, que todas las esperanzas del país están cifradas en estos momentos en el Congreso, y que el patriotismo exige que hagamos esfuerzos supremos para que esas esperanzas no sean burladas¹⁶.

¹⁵ *El Comercio*, 28 de julio de 1887.

¹⁶ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.